

Valores Institucionales: Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad,
Perseverancia y Superación, Honestidad, Compañerismo, Sentido de pertenencia,
Autovaloración, Empatía.



**PROTOCOLO DE ACCIÓN PARA ACCIDENTE ESCOLAR
COLEGIO BICENTENARIO MODERNO PAINE**

- 1.- El/la docente o Asistente de Inspectoría que presencie el hecho debe tomar el procedimiento con el estudiante y comunicar a su jefe directo o directora la situación ocurrida.
- 2.- El/la Asistente de inspectoría o su reemplazante trasladará al estudiante enfermo y/o accidentado a la sala de primeros auxilios, informará a la Inspectora General de manera inmediata, quién evaluará la situación para llamar al apoderado o si es un caso grave llamar a la ambulancia.
- 3.- Una vez autorizada la llamada telefónica al apoderado, es deber del asistente de inspectoría informarle como se encuentra el estudiante y si es necesario su presencia en el establecimiento de manera inmediata o si debe concurrir al servicio de urgencia correspondiente, sólo si el estudiante fuese derivado.
- 4.- Mientras se espera la ambulancia o al apoderado, el Asistente de Inspectoría o su reemplazante a cargo confeccionará el formulario de accidente escolar correspondiente.
- 5.- El/la Asistente de Inspectoría debe concurrir con el estudiante al Servicio Médico de Urgencias cuando la situación lo amerite y la Inspectora General lo autorice, mientras llega su apoderado.
- 6.- Una vez que llega el apoderado, la Asistente de Inspectoría se retira y vuelve a su puesto de trabajo, informando de manera inmediata el estado de salud del estudiante a la Inspectora General.
- 7.- Una vez finalizado el procedimiento, el asistente de inspectoría encargado completará la correspondiente bitácora, en la cual se detallará el nombre y curso del estudiante además de la observación particular.
- 8.- Todos los pasos antes señalados considerando las indicaciones según los protocolos COVID y las regulaciones del plan paso a paso emanado desde el MINSAL.